



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL. 2008

RES. H. N° 787-08

EXPTE. N° 4.653/06.-

VISTO:

La Res. H. N° 1158/06, por la cual se designa a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informaron sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, durante el período lectivo 2006 y con el concepto que en cada caso se indica:

HISTORIA REGIONAL:

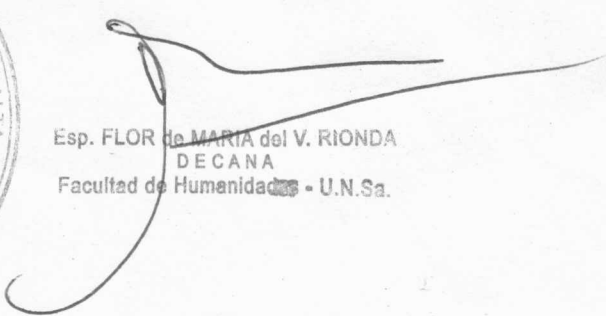
LEDESMA, REYNALDO A.	LU.N° 707.565	Calificación: SOBRESALIENTE
GUANTAY, JUAN MARTIN	LU.N° 704.934	Calificación: MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Departamento Alumnos, Coordinación de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

161-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.